POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN	*ADENDA N° 2* **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2012, "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" ID N°230.456**

Asunción, 16 de marzo de 2012

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad a lo establecido en la Sección I numeral 8 Modificación a los Documentos de Licitación (Art. 22, Ley N° 2051/03), de las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones, procede a efectuar **ENMIENDAS** al Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

Modificase el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, inciso *e)*, quedando de la siguiente forma:

- *Los productos deben tener el certificado expedido por INTN cuando corresponda.*

ENMIENDA 2:

Modificase el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, inciso 1.Lista de Bienes y Sección VI. FORMULARIOS, FORMULARIO N°3 Formulario de la Oferta, inciso j. Lista de Precios, quedando de la siguiente forma:

LOTE N° 2 BALDES, PALANGANAS Y BASUREROS

Ítem	Código	Descripción	Especificaciones Técnicas
5	47121804-008	Balde de aluminio mediano	Balde de aluminio de 15 litros como mínimo y como máximo de 20 litros
6	47121804-008	Balde de aluminio mediano	Balde de aluminio de 15 litros como mínimo y como máximo de 25 litros
15	47131703-002	Basurero de plástico	Basurero de plástico de 135 litros como mínimo y como máximo de 150 litros con tapa y con rueda para deslizar

ENMIENDA 3:

Modificase el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección VII. ANEXOS, ANEXO N°II DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, quedando de la siguiente forma:

1. Documentos. Personas Físicas / Jurídicas y/o Consorcios
b) Deberán presentar el certificado expedido por la Cámara Paraguaya del Cloro, para los productos del LOTE N° 8 HIPOCLORITO DE SODIO.

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C

FRANCISCO BENÍTEZ FIGUEREDO
Comisario Principal DEJAP
Jefe - Departamento U.O.C